



FACULTAD DE NEGOCIOS

Carrera de **CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**"ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
DE LOS GOBIERNOS REGIONALES EN EL PERÚ
2021 – 2022"**

Tesis para optar al título profesional de:

CONTADOR PÚBLICO

Autor:

Victor Manuel Castillo Cordova

Asesora:

Dra. CPC Victoria Haydeé Vejarano García

<https://orcid.org/0000-0002-4387-2218>

Trujillo - Perú

2023

JURADO EVALUADOR

Jurado 1 Presidenta	Rossana Magally Cancino Olivera	17818053
	Nombre y Apellidos	N.º DNI

Jurado 2	Maria Graciela Zurita Guerrero	40367879
	Nombre y Apellidos	N.º DNI

Jurado 3	Victoria Haydeé Vejarano García	17860294
	Nombre y Apellidos	N.º DNI

INFORME DE SIMILITUD

TESIS CASTILLO CORDOVA VICTOR M.

ORIGINALITY REPORT

8%

SIMILARITY INDEX

8%

INTERNET SOURCES

%

PUBLICATIONS

%

STUDENT PAPERS

PRIMARY SOURCES

1

ojo-publico.com

Internet Source

3%

2

vbook.pub

Internet Source

2%

3

repositorio.utesup.edu.pe

Internet Source

1%

4

www.congreso.gob.pe

Internet Source

<1%

5

repositorio.uwiener.edu.pe

Internet Source

<1%

6

transparencia-economica.mef.gob.pe

Internet Source

<1%

7

www.cnm.gob.pe

Internet Source

<1%

8

hdl.handle.net

Internet Source

<1%

9

repositorio.upn.edu.pe

Internet Source

<1%

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mis padres por su cariño y encaminarme en el buen sendero. A mis hijos, como un ejemplo que con esfuerzos pueden cumplir sus sueños. A mi esposa por su amor incondicional, paciencia y apoyo constante, motivándome a alcanzar mis metas, este logro es gracias a su motivación desde el día uno que inicié esta aventura académica.

Gracias por ser la fuente de mi inspiración y motivación de la vida.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios y a cada uno de los docentes que aportaron en mi formación profesional, a mi asesora la Dra. Victoria Haydeé Vejarano García, por su guía constante que fue un valioso apoyo, a mi hermano por brindarme su tiempo y escucharme para absolver algunas dudas, y a mi esposa que con su apoyo moral en los momentos más difíciles, me supo sostener y fue el pilar para este logro.

Tabla de contenido

Jurado calificador	2
Informe de similitud	3
Dedicatoria.....	4
Agradecimiento	5
Tabla de contenido	6
Índice de tablas	7
Índice de figuras	8
Resumen	9
Capítulo I: Introducción	10
Capítulo II: Metodología	23
Capítulo III: Resultados	25
Capítulo IV: Discusión y Conclusiones	38
Referencias	42
Anexos	45

Índice de tablas

TABLA 1 PARTICIPACIÓN DE LOS GOBIERNOS REGIONALES CON RELACIÓN AL TOTAL DEL PRESUPUESTONACIONAL DE LOS AÑOS 2021 – 2022.....	26
TABLA 2 IDENTIFICACIÓN DEL DEVENGADO DEL PIM Y SU AVANCE.....	27
TABLA 3 COMPORTAMIENTO MENSUAL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2021	29
TABLA 4 CERTIFICACIÓN DEL MES DE ENERO POR GENÉRICA DEL GASTO AÑO 2021.....	30
TABLA 5 CERTIFICACIÓN Y DEVENGADO MENSUAL DE GENÉRICA 5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES DEL AÑO 2021	31
TABLA 6 COMPORTAMIENTO MENSUAL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2022	32
TABLA 7 CERTIFICACIÓN DEL MES DE ENERO POR GENÉRICA DEL GASTO AÑO 2022.....	34
TABLA 8 CERTIFICACIÓN Y DEVENGADO MENSUAL DE GENÉRICA 5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES DEL AÑO 2022	35
TABLA 9 CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS REGIONALES DEL AÑO 2021	36
TABLA 10 CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS REGIONALES DEL AÑO 2022.....	37

Índice de figuras

FIGURA 1 PÁGINA WEB DE LA CONSULTA AMIGABLE DEL MEF.....	25
FIGURA 2 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LOS GOBIERNOS REGIONALES, CON RELACIÓN AL PIA Y PIM 2021 - 2022	27
FIGURA 3 PORCENTAJE DEL AVANCE SEGÚN EL DEVENGADO DEL PIM	28
FIGURA 4 PORCENTAJE DEL AVANCE SEGÚN LA CERTIFICACIÓN Y EL DEVENGADO DEL AÑO 2021.30	
FIGURA 5 <i>PORCENTAJE DEL AVANCE SEGÚN LA CERTIFICACIÓN Y EL DEVENGADO DEL AÑO 2022.....</i>	33

RESUMEN

En el desarrollo económico, sostenible y social, los gobiernos desempeñan un papel crucial. La ejecución presupuestal, es parte esencial del presupuesto público, porque implica la adquisición de bienes, servicios e infraestructura. Estas acciones están destinadas a satisfacer las demandas de la población y contribuir al progreso general del país, la investigación pretende analizar el nivel de cumplimiento de la ejecución presupuestal de los gobiernos regionales en el Perú en el 2021 – 2022., con la metodología básica, descriptiva, cuantitativa, no experimental – longitudinal, la muestra estuvo conformada por los reportes y documentos diversos sobre la ejecución presupuestal de los gobiernos regionales en el Perú de los años 2021 y 2022; se utilizó el análisis documental de la consulta amigable del MEF, donde se obtuvo como resultados, el análisis de la ejecución presupuestal general, mensual y por genérica del gasto. Finalmente, se concluye que en el transcurso del año fiscal la ejecución presupuestal viene sufriendo modificaciones con el propósito de mitigar las brechas que afecta al desarrollo de los ciudadanos, priorizando a los más vulnerables.

PALABRAS CLAVES: Ejecución Presupuestaria; Finanzas Públicas; Presupuesto Institucional; Gestión Presupuestal.

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

Los gobiernos ejercen un papel trascendental en el desarrollo económico, sostenible y social de la población. Es así como, a través del presupuesto público en su etapa de ejecución presupuestal, en su fase del gasto se adquirieren bienes y servicios, además de infraestructura que permita atender la demanda de la población y este se refleje en el desarrollo de cada país. Por lo tanto, según el MEF (2022) la ejecución presupuestal pertenece a una etapa del proceso en la construcción del presupuesto público, donde se receiptan los recursos y atiende las obligaciones del gasto según lo aprobado del presupuesto.

Mientras tanto, en Ecuador existe una problemática con la baja ejecución presupuestaria que según el diario El Comercio (2022), a cuatro meses de culminar el año fiscal, tiene un avance del 49% de cumplimiento y que la demora en la ejecución supone una ralentización de la economía, impactando negativamente en la tasa de empleo adecuado, según cifras del Instituto de Estadísticas y Censos (INEC).

Y, en Chile según el Senado de la República (2022) la ejecución presupuestaria ascendía al 25.7% del presupuesto público, la misma que era inferior si se comparaba al mismo periodo del 2021, ello preocupaba porque con este avance de la ejecución no se podrían gastar los recursos asignados para dicho año. Esto se debe principalmente al alza de los costos en los materiales de construcción, dejando de lado el interés por licitar, debido al desfase de los valores de los proyectos quedando estos subvalorados.

Del mismo modo, el Perú no es ajeno a esta realidad, Baca (2022), economista integrante del Grupo Propuesta Ciudadana, dijo que la baja ejecución en los gobiernos

regionales, en realidad, es un problema del aparato del Estado en general, en los tres niveles de gobierno: nacional, regional y local.

Además, para el economista y exgerente general del Gobierno Regional de Áncash, Luna (2022), otro de los factores que podrían desacelerar el gasto público es que los recursos económicos van incorporándose poco a poco. Por ejemplo, el dinero del canon minero suele entregarse un adelanto en enero y el resto en julio. Esto genera que los gobiernos regionales no cuenten con el 100% de su presupuesto a inicio del año. Sin embargo, el exfuncionario reconoce que hay gobiernos regionales que pretenden manejar la ejecución de las obras para su beneficio y el de su entorno, buscando para ello a ciertas empresas y personas que cumplan con “sus requisitos”, lo que les toma tiempo y ocasiona también demoras.

De la misma manera el economista y ex ministro de Economía Segura (2022) afirma que otro factor a tener en cuenta es la falta de experiencia de las autoridades, ya que la mayoría no han gestionado previamente proyectos públicos, razón por la cual no tienen competencias para lograr un buen desempeño, y que no tiene que ver con cuánto le pagas a los funcionarios, sino con el pool de gente que ellos reclutan. Al respecto, dijo que eso se podría solucionar requiriendo funcionarios del Servicio Civil (SERVIR).

También, Segura (2022) consideró que una forma de acelerar el gasto público podría ser formando una tecnocracia regional, con gente preparada que se puede reclutar de Servir, y estableciendo alianzas entre los gobiernos regionales, tipo macrorregiones, para formular programas de inversión a gran escala.

De igual manera, Baca (2022) asegura que, un buen equipo gerencial ayudaría a mejorar el panorama; sin embargo, sostiene que en los gobiernos regionales se eligen a funcionarios que apoyaron en la campaña a la gestión de turno o a personas cercanas que las pueden acompañar en los movimientos que buscan realizar.

De esa manera, se analizan antecedentes internacionales, el trabajo de la autora Alvarado (2019), de El Salvador, tuvo como propósito, la determinación del alcance y nivel de desarrollo de los procesos con respecto a la gestión en la ejecución del presupuesto, con metodología básica, descriptiva, cuantitativa, no experimental, teniendo como población todos los presupuestos anuales y la muestra fueron los informes de la ejecución presupuestaria del primer nivel de atención del Ministerio de Salud, elaborado por la Unidad Financiera Institucional, del periodo 2014 a 2017, se utilizó la técnica análisis documental y la entrevista y el instrumento ficha de análisis documental y la guía de la entrevista, obtuvo los resultados la identificación del marco legal de la Ejecución Presupuestaria, (Constitución Política, Código de Salud y siete leyes relacionadas al presupuesto, sobre el cual se basa el presupuesto y la gestión de las adquisiciones en el proceso de ejecución), se analizó la variación del presupuesto asignado, siendo el rubro de Adquisición de servicios y bienes el que sufrió una disminución consecutiva en cuanto a la asignación de presupuestos, el cual es esencial para el funcionamiento de los 27 establecimientos de salud, debido a que se considera la adquisición de los equipos, medicamentos e insumos médicos y de laboratorio, vacunas, insumos de odontología etc. Asimismo la ejecución financiera con respecto al presupuesto general otorgado al primer nivel de atención en los 4 años del estudio se encuentra por encima del 90%, pero es necesario valorar aquellos rubos que no logran la ejecución óptima y su relación con el óptimo funcionamiento. El estudio concluye que en los actuales mecanismos de coordinación utilizados para el seguimiento de la ejecución presupuestaria, tienen puntos críticos tanto en el funcionamiento como en su organización, entre lo que se resaltan: Los mecanismos de control no están legitimados, las instancias que participan no tienen roles definidos, no se observa una perspectiva que favorezca la colaboración, no se efectúan modificaciones financieras durante el desarrollo y no hay participación de actores fundamentales, como las Regiones de Salud. Esto impacta en la

metodología de los procedimientos administrativos y en la toma oportuna de decisiones, lo que dificulta que los establecimientos cuenten con los recursos requeridos para brindar servicios de salud.

De esa forma, se presenta como antecedente internacional el trabajo de la autora Pacheco (2022), de Colombia, quien analizó la ejecución presupuestal de un municipio en el periodo 2020 a 2021, para identificación del grado de efectividad en el cumplimiento del mismo, con metodología básica, descriptiva, cuantitativa, no experimental, con la población todos los informes y documentos asociados con la ejecución presupuestal; y la muestra conformada por los informes del periodo 2020 y 2021, se utilizó la técnica análisis documental y el instrumento ficha de análisis documental junto a la revisión bibliográfica, obtuvo como resultado que la recaudación de ingresos ha representado un porcentaje del 111% para el año 2020, y del 113% para el año 2021, lo que significa que durante ambos periodos la alcaldía municipal tuvo un recaudo mayor al presupuestado, también identifico que los ingresos corrientes ocupan el 93,6% del ingreso total durante el periodo 2020 y el 88,6% para el año 2021; concluyo que el cumplimiento parcial o total de los objetivos, programas, metas, planes, etc. de una entidad pública, depende de varios factores, pero los más importantes son el planeamiento y la ejecución del presupuesto; para ello, los gobiernos locales deben contar con sistemas de información que faciliten el control y seguimiento de la información de los presupuestos, y conocer a rigurosamente las disposiciones legales sobre presupuesto; solo así, podrán aprovechar las herramientas de planificación y gestión y elaborar presupuestos más precisos, que garanticen el alcance de los intereses definidos en los planes de desarrollo, así mismo, se debe implementar estrategias que permitan realizar un análisis y seguimiento constante a la ejecución del presupuesto, para lograr el cumplimiento de las metas trazadas.

También, se tiene como antecedente internacional el trabajo de la autora Toledo (2017), de Ecuador, quien analizó de la gestión para la Ejecución Presupuestaria en una Corporación ecuatoriana, con metodología básica, explicativa, cuantitativa, no experimental, con la población de los 510 trabajadores de la empresa y la muestra, conformada por el personal responsable de la Subgerencia Financiera, el Gerente de Unidad de Negocio, el responsable del proceso principal o Subgerente de Producción y con los Subgerentes y Jefes de los procesos de apoyo, se utilizó la técnica la entrevista y la observación y el instrumento guía de la entrevista y fichas de observación, obtuvo los resultados que existe una deficiente planificación presupuestaria tanto a corto como a mediano plazo, también existe falta apoyo con herramientas informáticas para efectuar el control y evaluación de los resultados para verificar los indicadores de gestión, también identifica que la falta de gestión por parte de los ejecutores del presupuesto, tiene una relación directamente proporcional en los índices de ejecución presupuestaria. Concluyo que la planificación operativa es deficiente, que es muy corto el tiempo para su cumplimiento, lo que no permite analizar de manera adecuada la realidad y a las condiciones, lo que ocasiona que se copien las mismas actividades consideradas el año anterior y solo se disminuyan o incrementen los montos. Los ejecutores de los procesos deben cumplir con las etapas contractuales, la cual a pesar de recibir el apoyo del proceso de adquisiciones, no logran abastecerse para cumplir con los tiempos estipulados en la planificación, ocasionando retraso en la ejecución presupuestaria, asimismo, se evidencia la falta de seguimiento y de gestión por parte del área financiera, en suministrar información oportuna a cada uno de los procesos, principalmente al de producción, operación y mantenimiento, con el propósito de que estén informados de las actividades presupuestarias comprometidas, ejecutadas y por comprometer y por ejecutar, de tal manera que se cumplan con todas las fases.

Asimismo, tenemos como antecedente internacional de la variable ejecución presupuestal, el trabajo de los autores Orella et. al (2020), quienes tuvieron como objetivo analizar el gasto público en sectores estratégicos de la economía de Ecuador, con metodología básica, descriptivo, no experimental, cualitativa, con técnica de análisis documental proporcionadas por el Banco Central de Ecuador y por el Ministerio de Economía y Finanzas. Los resultados evidenciaron que, a pesar de las limitaciones de la Caja Fiscal, el Estado logro atender las obligaciones, brindando atención prioritaria a los sectores de educación, salud y bienestar social. Concluyo que Ecuador, requiere potenciar el Sistema Nacional de Contratación Pública con el fin que las erogaciones se realicen de una forma responsable, debido a que el principal propósito es ser productivos para el Estado, y la productividad no puede medirse solo cuantitativamente, sino también a nivel de satisfacción de los ciudadanos, de tal manera que se puedan alcanzar óptimos niveles de vida, y satisfacción de necesidades de manera sustentable y sostenible. Finalmente, se sostiene que, aunque se ha llevado a cabo una ejecución presupuestaria superior a la observada en periodos económicos previos, no se han implementado acciones para aumentar el nivel de ahorro. A lo largo de la última década, la economía ha experimentado un nivel de gasto que resulta insostenible, dando lugar a consecuencias derivadas de un endeudamiento agresivo.

Por otro lado, tenemos antecedentes de nacionales, el trabajo de Aguinaga (2022), de Lima, con el propósito de determinar la relación entre la ejecución presupuestal con respecto a la institución “Autoridad para la reconstrucción con cambios”, encargada de reconstruir las infraestructuras dañadas por el fenómeno del niño en 2018 a 2021, con metodología aplicada, correlacional, cuantitativa, no experimental, con población del total de Reportes de Ejecución Presupuestal mensuales de la ARCC, como los reportes de ejecución extraídos del “Portal del Transparencia Estándar” de la ARCC, y con muestra la unidad de muestreo a la Unidad

Ejecutora 017-1677: ARCC – RCC y unidad de análisis a los reportes mensuales de ejecución presupuestal de los años fiscales 2018 al 2021. Utilizo el instrumento de ficha de análisis documental. Los resultados mostraron que cuando se ejecutan los presupuestos, existirá eventualmente calidad del gasto público, también la ejecución presupuestal se relaciona significativamente con la eficacia de la calidad del gasto público y la transparencia. Concluyo que la aplicación de la estrategia del presupuesto por resultados garantizaría en materia presupuestal, una mejor toma de decisiones y gestión en la entidad, que permita lograr resultados en beneficio de la ciudadanía.

Además, tenemos antecedentes de investigación de la variable a nivel nacional, el trabajo de Ríos (2018), quien analizó la Ejecución Presupuestal y la Calidad de Gasto Público en una entidad del Estado, con metodología básica, cuantitativa, correlacional, no experimental, con población de 111 trabajadores y la muestra 86 trabajadores a quien se aplicó la técnica de la encuesta con el instrumento cuestionario, obtuvo los resultados sobre el cuestionario aplicado a los trabajadores arrojando que 70.9% consideran que la ejecución presupuestal es regular, 19.8% es buena y un 9,3% es mala, esto indica que la ejecución presupuestaria enfrentó ciertas dificultades y limitaciones, en ocasiones incumpliendo normativas existentes y ejecutándose con un porcentaje inadecuado. Este nivel de ejecución no permite alcanzar los objetivos establecidos en el Plan Estratégico de la entidad, por lo que se hace necesario mejorar la ejecución presupuestaria con la asesoría de expertos de la materia. Asimismo, la calidad de gasto público según las encuestas realizados considera que el 67.4% es regular, 19.8% es buena y el 12.8% es mala, lo que muestra que la Calidad de Gasto Publico se realizó con limitaciones en la ejecución del gasto público por restricciones presupuestarias, por lo que no se cumple los objetivos ni las metas establecidos. Se concluye que si mejora la ejecución presupuestal también mejora la calidad de gasto público y

menciona que el gasto debe ser orientado al cumplimiento de objetivos y el desarrollo de la entidad, logrando principalmente el impacto social y no por la cantidad de recursos que se gasta.

Además, como antecedentes nacional, se presenta el trabajo de Huamán y Osorio (2022), de Cusco, quienes tuvieron el objetivo de determinar eficacia en la ejecución de los proyectos de inversión pública ejecutados por una Municipalidad, con metodología básica, descriptiva, cuantitativa, no experimental, con población todos los documentos generados en la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad y la muestra por la documentación de la Ejecución Física y Financiera para el periodo 2020, se utilizó la técnica análisis documental y el instrumento ficha de contenido y fichas de síntesis, obtuvo los resultados que la ejecución financiera para el primer proyecto analizado en el periodo 2020, la eficacia financiera del primer proyecto se presenta como deficiente, al igual que su ejecución física. En cuanto al segundo proyecto examinado, su ejecución financiera se clasifica como regular, y su ejecución física también muestra una eficacia regular. En relación con la ejecución financiera del primer proyecto durante el periodo 2020, se evalúa como buena, mientras que la ejecución financiera del segundo proyecto en ese mismo periodo se considera regular. La Ejecución de los Proyectos de Inversión Pública no es económico, debido a que la adquisición de bienes y servicios se realizaron sin descuentos, sin embargo, estos bienes y servicios fueron realizados en el menor tiempo posible para el periodo 2020, la Ejecución de los Proyectos de Inversión Pública es de calidad, dado que los bienes y servicios cumplen con estándares y certificaciones de calidad. Concluyo que la auditoría de desempeño de los proyectos de inversión pública para el periodo 2020 es inadecuada, ya que la ejecución financiera y física muestra una eficacia financiera deficiente, registrando un 66.25% y un 61.10%, respectivamente, según la evaluación de la auditoría de desempeño. Además, la

ejecución financiera demuestra una eficiencia positiva con un 93.16%, aunque la valoración de dichos proyectos es baja, marcando un 3.37%, a pesar de que los bienes y servicios cumplen con estándares y certificaciones de calidad.

Por otra parte, tenemos como antecedentes nacional, al trabajo de la autora Garay (2022) , de Huacho, analizó la ejecución del Presupuesto Público destinado a inversión en una Municipalidad durante 2015 hasta 2018, con metodología básica, descriptiva, no experimental, cuantitativa, con población conformada por todos los registros en consulta amigable disponibles para la provincia de Huaral, y con la muestra que comprende los registros cuantitativos de asignación presupuestal y de la ejecución o gasto presupuestal que se han realizado por la Municipalidad para los años 2015 al 2018, se utilizó la técnica análisis documental y el instrumento ficha de análisis documental, se obtuvieron los resultados que el análisis de la estimación, asignación y ejecución del presupuesto que en la Municipalidad, demuestra que la evolución del presupuesto habría tenido una tendencia positiva, manteniendo un ascenso de forma significativa para el año (2018), Además, se observa una notable falta de eficiencia en la ejecución del presupuesto por parte de los funcionarios públicos, lo que provoca la insatisfacción de una porción de la población. Además se evidencio la reducción en la elaboración de propuestas de inversión, que podría haberse originado por la incapacidad del equipo técnico para gestionar adecuadamente dichas inversiones en el momento correspondiente. Se identificaron necesidades esenciales en áreas como transporte, salud, educación y seguridad ciudadana que aún no han sido atendidas. La municipalidad no logró llevar a cabo el gasto total, y este patrón se repite en otros municipios. La responsabilidad recae no solo en la municipalidad y su equipo técnico, sino también en el gobierno central, que no ha logrado una gestión integral. Además, factores medioambientales y los conflictos sociales también condicionan la ejecución de obras

públicas. Concluyo que en la actualidad existen proyectos que no han sido concluidos, y que se encuentran en ejecución, de ellos, el que mayor presupuesto demanda es la función Educación con un 26% de todo lo demandado; la función transporte se ubica en segundo con un 15% de todo lo demandado; y en tercer lugar se encuentra la función de Orden público y seguridad, equivalente al 14% de todo lo demandado. Es necesario precisar que la entidad no ha considerado el desempeño de otras funciones como las de salud y seguridad ciudadana, la razón es que éstas no tienen una incidencia significativa en el presupuesto que la Municipalidad recibe, esto es preocupante, debido a la gran necesidad por mejoras en seguridad y salud que la ciudadanía demanda.

Por otra parte, tenemos como antecedente local, el trabajo del autor Flores (2023), de Trujillo, quien analizó la ejecución de los presupuestos de los gobiernos locales en el 2021 y 2022, con metodología básica, descriptiva, cuantitativa, no experimental, con población conformada por los reportes sobre la ejecución presupuestal de los gobiernos locales, y la muestra por los documentos en un rango del 2021 y 2022, utilizó la técnica de análisis documental con el instrumento ficha de análisis documental, con respecto a los resultados, arrojaron que al comparar entre los PIA y los PIM en los periodos 2021 y 2022, se logró conocer que la variación entre ellos es muy amplia, figurando más del 100% en cada caso; mientras que, en el Presupuesto Devengado, se identifica que la ejecución no se realizó totalmente en ninguno de los periodos, alcanzando un máximo de avance de 71.69% para el 2021 y del 71.86% para el 2022. Llegó a la conclusión de que la ejecución presupuestaria revela que los presupuestos iniciales son insuficientes para llevar a cabo los proyectos de los Gobiernos Locales. Por esta razón, se han solicitado aumentos significativos del 107.91% para el período 2021 y del 144.01% para el 2022. Como resultado de estas solicitudes, se han devengado gastos equivalentes al 71.69% en 2021 y al 71.86% en 2022.

Con respecto a las bases teóricas, se investigó lo siguiente:

El Presupuesto público, que según el Ministerio de Economía y Finanzas (2022), menciona que son compuestos por la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público aprobada por el Congreso de la República; los presupuestos de los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales aprobados en el marco de su autonomía constitucional; el presupuesto consolidado de las empresas sujetas al Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE); y el presupuesto de la seguridad social de salud (ESSALUD

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2022), la ejecución presupuestal pertenece a una etapa del proceso en la construcción del presupuesto público, donde se receptan los recursos y atiende las obligaciones del gasto según lo aprobado del presupuesto.

El Presupuesto inicial de apertura, en adelante PIA, según Actualidad Gubernamental (2022), es el presupuesto aprobado para cada entidad, al comienzo de cada año, y según el Ministerio de Economía y Finanzas, (2022) es el Presupuesto inicial de apertura de la entidad para el año fiscal respectivo.

Con respecto al Presupuesto inicial modificado, en adelante PIM, el Ministerio de Economía y Finanzas, (2022) menciona que se refiere al presupuesto actualizado de la entidad pública, el cual resulta de las modificaciones presupuestarias realizadas durante el año fiscal, tanto a nivel institucional como en términos funcionales y programáticos, a partir del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).

Con respecto al devengado, el Ministerio de Economía y Finanzas, (2022) refiere es reconocer una obligación de pago derivado del gasto comprometido previamente registrado. Se concreta mediante la conformidad del área correspondiente en la Unidad Ejecutora o en la entidad pública que corresponda respecto de la recepción satisfactoria de los bienes y la

prestación de los servicios solicitados y se registra sobre la base de la respectiva documentación sustitutoria.

Según, el Ministerio de Economía y Finanzas, (2022) el girado es el proceso que consiste en el registro del giro efectuado sea mediante la emisión de la carta orden, del cheque o la transferencia electrónica con cargo a la correspondiente cuenta bancaria. Esto se lleva a cabo para efectuar el pago total o parcial de un gasto previamente registrado y debidamente formalizado.

El compromiso anual, según el Ministerio de Economía y Finanzas, (2022), se refiere al acto donde se acuerda la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinable o determinado, que afectan total o parcialmente los créditos presupuestarios, se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación nacida de acuerdo a Ley, Contrato o Convenio, debe afectarse preventivamente a la correspondiente cadena de gasto, reduciendo su importe del saldo disponible del crédito presupuestario, a través del respectivo documento oficial.

Con respecto a la certificación, según el Ministerio de Economía y Finanzas, (2022) afirma que la certificación de crédito presupuestario es la acción de la administración que garantiza la disponibilidad del crédito presupuestario y que está libre de afectación, permitiendo así comprometer un gasto de acuerdo con el presupuesto institucional.

En ese sentido, la presente investigación presenta justificación, que según Arias et al. (2012), la justificación está comprometida con el propósito de profundizar las teorías que se conocen en la comunidad científica sobre el problema identificado, y se fortalezca la línea de investigación seleccionada, aportando total o parcialmente en los vacíos científicos detectados. Teniendo en cuenta ese enfoque, se justifica teóricamente, porque esta investigación aporta a la comunidad contable con la recopilación de información sobre la

ejecución de presupuestos públicos de los Gobiernos Regionales en el Perú, durante el periodo de año 2021 y 2022, asimismo, sirve de material de consulta y antecedente para las futuras generaciones de contadores. Además tiene justificación social, debido a que le permite conocer al ciudadano, de qué manera, se está gestionando los presupuestos a fin de dilucidar, funciones, responsabilidades y gestión de sus autoridades al mando, finalmente tiene justificación metodológica, debido a que presenta instrumentos de recolección, análisis y procesamiento de datos, que aportan didácticamente a otros investigadores que pretenden analizar la ejecución de los presupuestos en entidades públicas, coadyuvando al estudio de la gestión pública y la contabilidad gubernamental.

1.2. Formulación del problema

¿Cuál es el nivel de cumplimiento de la ejecución presupuestal de los gobiernos regionales en el Perú 2021 – 2022?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo General

Analizar el nivel de cumplimiento de la ejecución presupuestal de los gobiernos regionales en el Perú en el 2021 – 2022.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Identificar el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y el devengado de los gobiernos regionales en el Perú en 2021 – 2022.
- Analizar la ejecución presupuestal mensual de los gobiernos regionales en el Perú en 2021 - 2022.
- Identificar la ejecución presupuestal por genérica de gasto de los gobiernos regionales en el Perú en 2021 – 2022.

CAPÍTULO II: METODOLOGÍA

El enfoque de esta investigación es cuantitativo, según Hernández et al. (2014) indican que este enfoque considera que el conocimiento se genera a partir del proceso deductivo, que surge a través de la medición numérica y la estadística básica e inferencial.

Con respecto a su alcance es tipo básica, porque recopila información sobre características, propiedades o aspectos de la población de estudio.

Y el nivel de investigación es descriptivo porque tiene como propósito aportar al conocimiento ya existente Nicomedes (2018).

Además, su diseño de investigación es no experimental porque no existe manipulación de variables por parte del investigador y longitudinal porque se realiza mediciones en distintos momentos a lo largo de un periodo, proporcionando estas, valiosa información sobre la evolución o tendencias de un fenómeno particular.

La población está conformada por los reportes y documentos diversos sobre la ejecución presupuestal de los gobiernos regionales en el Perú, y la muestra está conformada por los reportes y documentos diversos sobre la ejecución presupuestal de los gobiernos regionales en el Perú de los años 2021 y 2022, para hacer un análisis comparativo estadístico. El muestreo fue no probabilístico, según Hernández et al. (2014) se trata de aquella muestra que no se calcula mediante probabilidad, no requiere aplicar fórmulas estadísticas. De esta manera el muestreo se aplicó a conveniencia y criterio del autor, extrayendo los datos necesarios de la página del MEF en la consulta amigable, donde se aplicaron criterios de búsqueda de solo información de los gobiernos regionales, excluyendo a los gobiernos nacionales y locales la cual se elige de acuerdo con los objetivos que persigue el investigador.

Con respecto a las técnicas de recolección de datos, Hernández et al. (2020) señalan que son procedimientos que se aplican en forma específica al proceso de recolección de

información. Para la presente investigación se utilizó la técnica de análisis documental, Clausó (1993) afirma que, es la agrupación de datos, preparados para analizar el contenido y su forma en un escenario distinto al original. El instrumento que se utilizó fue la ficha de análisis documental validada por tres expertos con grado de Maestros y Doctorado, esta servirá para realizar el procesamiento de datos, así como el análisis estadístico y comparativo en base a la información recolectada, y se aplicó el método deductivo.

El procedimiento se describe a continuación: En principio, la indagación sobre investigaciones referidas al tema, así como reportes estadísticos con datos numéricos referidos a la ejecución presupuestal. Esta información recolectada es de acceso público por lo que no fue necesario la autorización de uso de información. Seguidamente, toda la información fue analizada de acuerdo con los objetivos de investigación, determinando los resultados según los indicadores de la matriz de operacionalización de variables. Mediante un análisis deductivo, se desarrollaron los puntos planteados y se procedió posteriormente a discutir con los antecedentes y bases teóricas. Finalmente, se plasman las conclusiones a las que conduce la investigación, que son consideradas como aporte importante al conocimiento ya existente.

Con respecto a los aspectos éticos, la investigación aplica principios universales relacionados con el respeto a la propiedad intelectual y al uso de información ya que no se está exponiendo la integridad de personas o entidades, debido al acceso público que se tiene a la información materia de estudio. Además se aplica en forma minuciosa el estilo APA séptima edición.

CAPÍTULO III: RESULTADOS

A continuación se presenta las tablas y figuras que representan los principales hallazgos para esta investigación. Los datos se obtuvieron de la página de la consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas, con el propósito de analizar la ejecución presupuestal de los gobiernos regionales en el Perú en el 2021 – 2022.

La consulta amigable es una fuente de información de acceso público que permite a todos los ciudadanos o todo aquel que desee obtener información económica de las entidades públicas con respecto a la información de la ejecución presupuestaria y de ingresos.

Figura 1

Página Web de la Consulta Amigable del MEF



Nivel de Gobierno		PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
TOTAL		183,029,770,158	227,932,217,391	212,450,014,781	205,013,665,381	200,775,487,722	198,810,332,437	198,027,358,882	87.2
E. GOBIERNO NACIONAL		127,420,957,133	137,635,723,934	128,692,164,977	126,245,586,814	125,942,834,197	125,745,872,691	124,987,589,111	91.4
M. GOBIERNOS LOCALES		21,648,693,816	45,009,328,119	40,429,173,029	36,438,225,927	33,638,051,692	32,239,873,149	32,227,350,398	71.6
R. GOBIERNOS REGIONALES		33,960,119,207	45,287,165,338	43,328,676,775	42,329,852,639	41,194,601,833	40,832,586,597	40,812,419,372	90.2

Nota. Extraído de la página del MEF (consulta amigable)

3.1 Respecto al objetivo de identificar PIA, PIM y Devengado de los gobiernos regionales en el Perú en 2021 – 2022: el Estado es el encargado de mitigar las brechas que afecta al desarrollo de los ciudadanos de nuestro país, priorizando a los más vulnerables. Es así como el presupuesto público es el instrumento de gestión más importante para mitigar esas brechas, en ese sentido el estado cuenta con un PIA y que en el transcurso del año fiscal este viene sufriendo

modificaciones dando lugar al PIM, el mismo que se utiliza para conocer el avance en relación con el devengado (devengado entre PIM) y así obtener el nivel de cumplimiento para cada año fiscal.

Tabla 1

Participación de los Gobiernos Regionales con relación al total del Presupuesto Nacional de los años 2021 – 2022

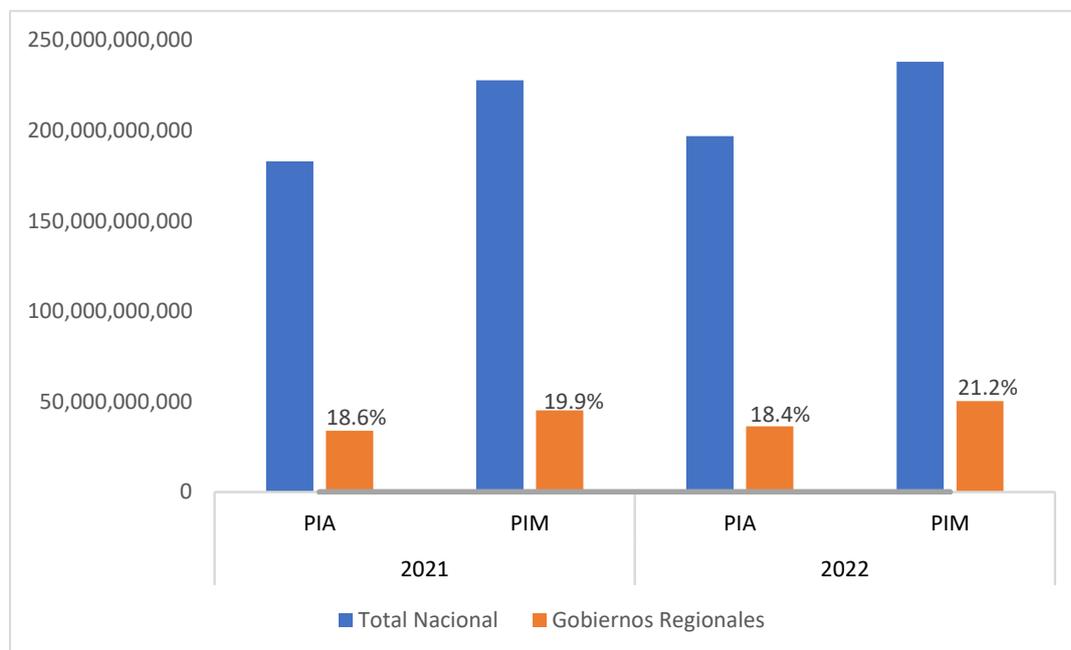
NIVEL DE	2021	2021	2022	2022
GOBIERNO	PIA	PIM	PIA	PIM
Total Nacional	183,079,770,158	227,932,217,391	197,002,269,014	238,070,181,438
Gobiernos Regionales	33,960,119,207	45,287,165,338	36,330,465,112	50,382,364,455
% de Participación	18.6%	19.9%	18.4%	21.2%

Nota. Los importes se expresan en millones de soles. Los porcentajes de participación se obtienen dividiendo el total de los gobiernos regionales entre el total Nacional.

En la tabla 1 se observa el Presupuesto Institucional de Apertura de los gobiernos regionales y las modificaciones que tuvo, dando lugar al Presupuesto Institucional Modificado en los años 2021 y 2022. También para los mismos años se observa la participación porcentual que representa los gobiernos regionales del total nacional, visualizando un incremento del 1% del PIM del año 2021 al 2022.

Figura 2

Porcentaje de Participación de los Gobiernos Regionales, con relación al PIA y PIM 2021 - 2022



Nota. En la figura se observa porcentualmente la participación de los gobiernos regionales, con respecto al total nacional. Además se observa un incremento en el PIM de más del 1% con respecto al año anterior. Datos extraídos de la Consulta Amigable del MEF.

Tabla 2

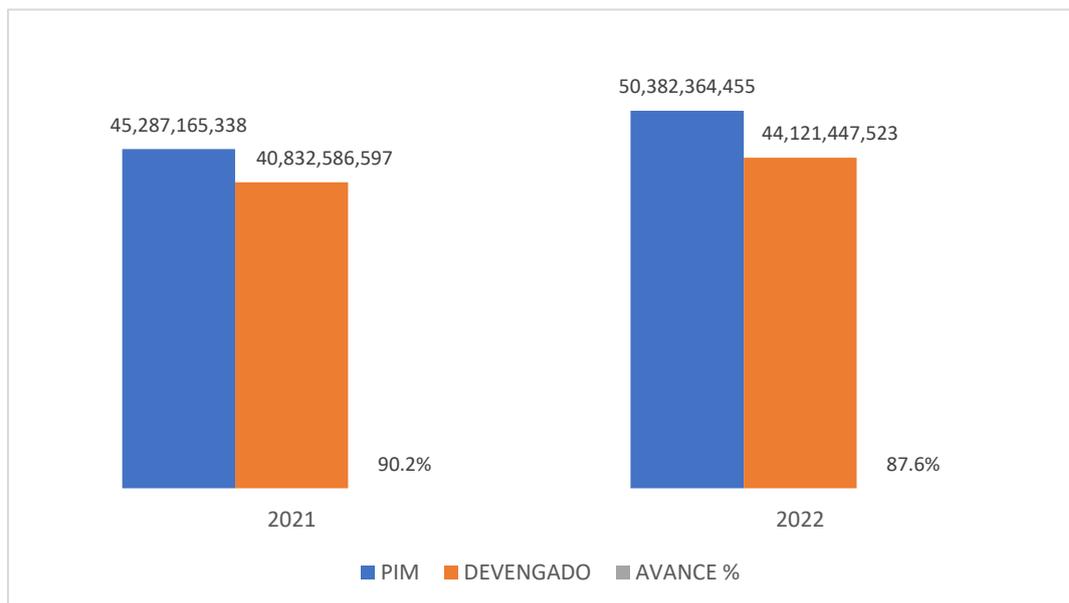
Identificación del Devengado del PIM y su Avance

AÑO	PIM	DEVENGADO	AVANCE
2021	45,287,165,338	40,832,586,597	90.2 %
2022	50,382,364,455	44,121,447,523	87.6 %

Nota. La columna Avance representa la ejecución del gasto en porcentaje y se obtiene, del Devengado entre el PIM.

Figura 3

Porcentaje del Avance según el Devengado del PIM



Nota. Los importes del PIA y PIM se expresan en millones de soles y el avance en porcentaje, obtenido del devengado entre el PIM. Datos extraídos de la Consulta Amigable del MEF.

3.2 En cuanto a la ejecución presupuestal de los gobiernos regionales en el Perú en 2021

– 2022: para cada año fiscal se puede hacer un seguimiento mensual, de esta manera observar el comportamiento del gasto de los gobiernos regionales. Es fundamental comprender que el presupuesto público es un instrumento de gestión que demanda orden y procedimientos para su correcta ejecución, enfocado a resultados para el cumplimiento de los objetivos.

Tabla 3
Comportamiento Mensual de la Ejecución Presupuestal 2021

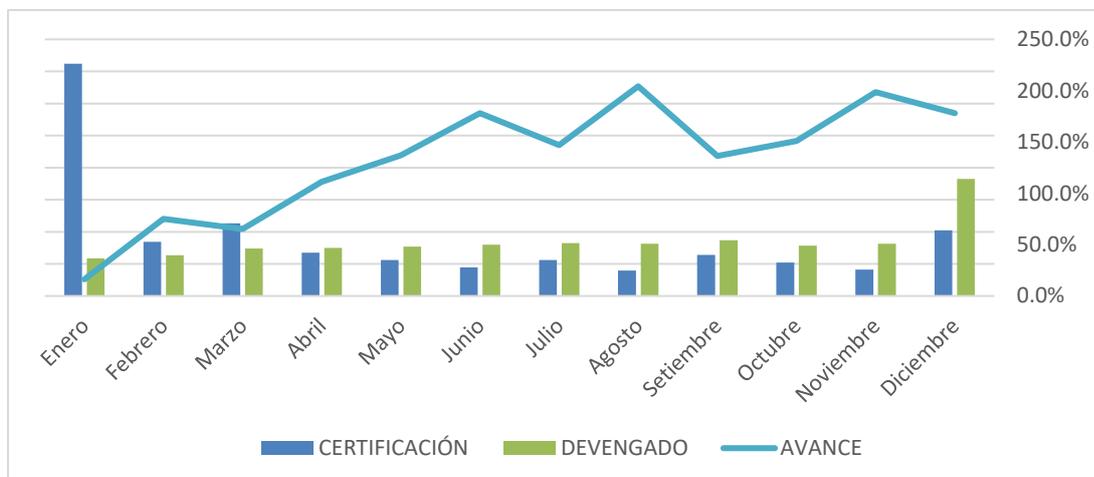
MES	PIM	CERTIFICACIÓN	COMPROMISO	DEVENGADO	GIRADO	AVANCE
Enero		14,481,645,817	10,738,505,045	2,351,097,705	1,876,416,642	16.2%
Febrero		3,377,138,223	2,851,260,741	2,533,633,966	2,457,184,938	75.0%
Marzo		4,530,949,463	3,528,258,782	2,955,689,784	2,932,522,120	65.2%
Abril		2,693,128,665	2,947,930,730	2,995,306,312	2,868,659,168	111.2%
Mayo		2,251,045,923	2,345,238,445	3,086,032,352	3,103,608,696	137.1%
Junio		1,790,760,021	2,289,504,821	3,190,527,066	3,090,083,792	178.2%
Julio		2,240,089,530	2,431,338,137	3,291,402,076	3,263,771,931	146.9%
Agosto		1,590,121,520	2,184,029,147	3,248,645,783	3,222,291,546	204.3%
Setiembre		2,554,795,115	2,665,557,071	3,484,425,193	3,530,204,262	136.4%
Octubre		2,077,659,039	2,300,777,145	3,135,338,467	3,011,117,180	150.9%
Noviembre		1,643,761,992	2,271,241,635	3,263,623,207	3,317,240,025	198.5%
Diciembre		4,097,581,466	5,776,210,941	7,296,864,687	8,139,319,074	178.1%
	45,287,165,338	43,328,676,775	42,329,852,639	40,832,586,597	40,812,419,372	

Nota. Los importes son expresados en millones de soles. La columna de avance representa el porcentaje de la ejecución mensual y se obtiene, del Devengado entre la Certificación.

En la tabla 3 se advierte que desde el mes de abril hasta diciembre, el devengado es mayor que la certificación, siendo este un comportamiento inusual debido que las certificaciones mensuales tienen un destino para el gasto del mes y estas son intransferibles entre clasificadores. Además se observa que el mes de enero la certificación fue de S/14,481,645,817 y el devengado de S/2,351,097,705, es decir, solo un 16.2% de la certificación.

Figura 4

Porcentaje del Avance según la Certificación y el Devengado del año 2021



Nota. Se observa el avance del devengado entre la certificación.

Tabla 4

Certificación del Mes de Enero por Genérica del Gasto año 2021

GENÉRICA	IMPORTE S/	PARTICIPACIÓN
5-21: Personal y Obligaciones Sociales	9,973,634,698	68.9%
5-22: Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	1,066,039,322	7.4%
5-23: Bienes y Servicios	1,330,662,310	9.2%
5-24: Donaciones y Transferencias	851,512	0.0%
5-25: Otros Gastos	10,328,796	0.1%
6-24: Donaciones y Transferencias	0	0.0%
6-25: Otros Gastos	0	0.0%
6-26: Adquisición de Activos No Financieros	2,030,546,129	14%
6-27: Adquisición de Activos Financieros	0	0.0%
7-28: Servicio de la Deuda Publica	69,583,051	0.5%
Total Mes de Enero	14,481,645,817	100.0%

Nota. Los importes son expresados en millones de soles.

En la tabla 4, se observa el destino de la certificación del mes de enero en los distintos clasificadores que lo componen. Se puede apreciar que el 68.9% del total del mes de enero corresponde al clasificador 5-21: Personal y Obligaciones, este gasto comprende los gastos en remuneraciones del personal.

Tabla 5

Certificación y Devengado mensual de Genérica 5-21: Personal y Obligaciones del año 2021

MES	CERTIFICACIÓN	DEVENGADO
Enero	9,973,634,698	1,753,355,748
Febrero	1,096,955,479	1,649,955,496
Marzo	1,995,728,470	1,670,570,569
Abril	1,134,585,306	1,741,496,553
Mayo	1,110,742,053	1,733,893,350
Junio	991,224,755	1,762,658,969
Julio	879,387,380	1,850,881,545
Agosto	837,681,309	1,716,859,531
Setiembre	1,006,804,740	1,736,892,950
Octubre	833,303,682	1,714,682,802
Noviembre	703,359,991	1,781,452,033
Diciembre	1,041,553,597	2,405,242,239
Total	21,604,961,460	21,517,941,785

Nota. Los importes son expresados en millones de soles.

En la tabla 5, del clasificador 5-21: Personal y Obligaciones, se observa la certificación y devengado de los meses de enero a diciembre del gasto corriente, advirtiendo que en enero es de S/9,973,634,698, importe del cual se devengó sólo S/1,753,355,748, resultando un saldo acumulado para ese clasificador, el mismo que será utilizado en los

siguientes meses a devengar dentro del año fiscal 2021. También se puede observar en el total que el devengado es menor al certificado, mostrando un correcto cumplimiento del clasificador.

Tabla 6
Comportamiento Mensual de la Ejecución Presupuestal 2022

MES	PIM	CERTIFICACIÓN	COMPROMISO	DEVENGADO	GIRADO	AVANCE
Enero		15,038,209,631	10,488,519,270	2,493,033,119	1,956,259,194	17%
Febrero		4,004,154,933	2,726,794,360	2,638,722,244	2,719,799,300	66%
Marzo		5,425,917,413	3,295,929,304	3,149,735,373	3,080,163,195	58%
Abril		2,902,099,500	3,042,993,765	3,153,154,559	3,052,048,165	109%
Mayo		3,776,226,966	3,608,432,710	3,530,955,908	3,492,616,686	94%
Junio		2,475,011,110	3,033,282,724	3,556,653,535	3,411,841,230	144%
Julio		2,839,297,443	3,333,345,661	4,143,718,114	4,052,387,989	146%
Agosto		3,083,875,026	3,434,587,255	3,768,164,440	3,744,738,989	122%
Setiembre		2,137,594,518	2,625,234,567	3,668,432,677	3,804,982,947	172%
Octubre		1,868,609,797	2,765,038,646	3,684,867,379	3,736,733,283	197%
Noviembre		1,930,935,214	2,822,874,654	3,881,574,918	3,824,204,400	201%
Diciembre		2,734,298,280	4,547,134,915	6,452,435,258	7,232,132,564	236%
Total	50,382,364,455	48,216,229,832	45,724,167,830	44,121,447,523	44,107,907,942	

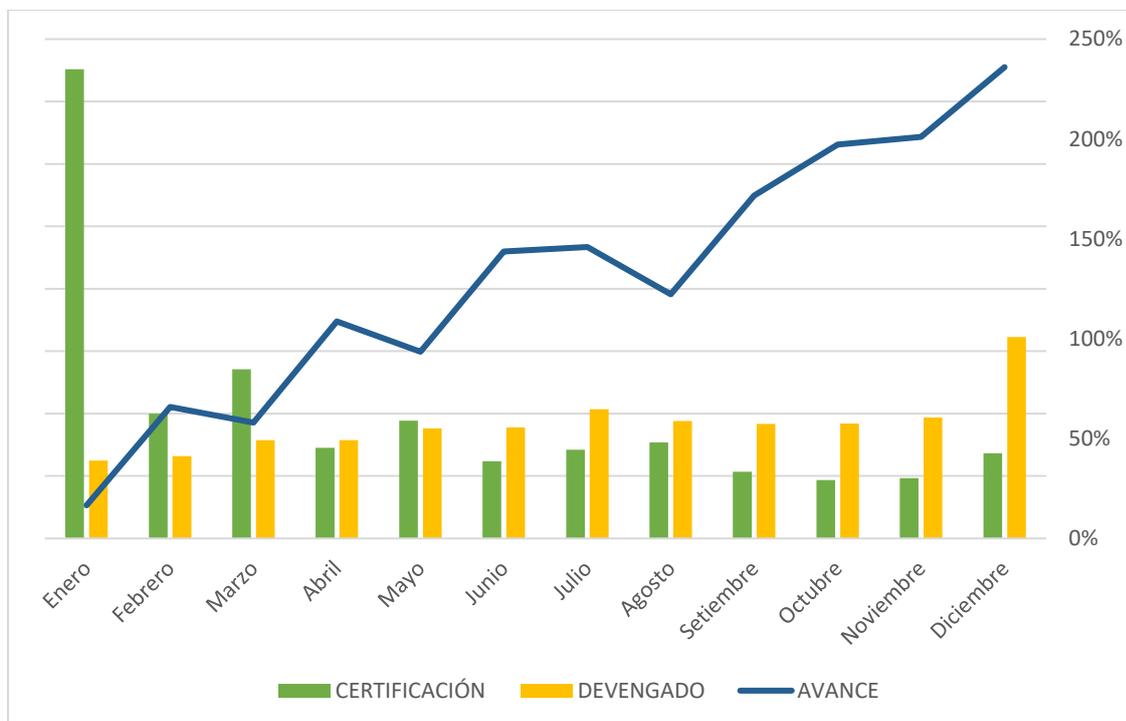
Nota. Los importes son expresados en millones de soles. La columna de avance representa el porcentaje de la ejecución mensual y se obtiene, del Devengado entre la Certificación.

En la tabla 6 se advierte que en los meses de abril y desde junio a diciembre, el devengado es mayor que la certificación, siendo este un comportamiento inusual debido que las certificaciones mensuales tienen un destino para el gasto del mes y estas son intrasferibles entre clasificadores. Además se observa que el mes de enero la certificación

fue de S/15,038,209,631 y el devengado de S/2,493,033,119, es decir, solo un 17% de la certificación.

Figura 5

Porcentaje del Avance según la Certificación y el Devengado del año 2022



Nota. Se observa el avance del devengado entre la certificación.

Tabla 7

Certificación del Mes de Enero por Genérica del Gasto año 2022

GENÉRICA	IMPORTE S/	PARTICIPACIÓN
5-21: Personal y Obligaciones Sociales	9,169,763,929	61.0%
5-22: Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	1,002,168,380	6.7%
5-23: Bienes y Servicios	1,707,697,619	11.4%
5-24: Donaciones y Transferencias	4,648,052	0.0%
5-25: Otros Gastos	14,445,524	0.1%
6-24: Donaciones y Transferencias	208,739	0.0%
6-25: Otros Gastos	1,125,203	0.0%
6-26: Adquisición de Activos No Financieros	3,058,283,854	20.3%
7-28: Servicio de la Deuda Publica	79,868,331	0.5%
Total Mes Enero	15,038,209,631	100%

Nota. Los importes son expresados en millones de soles.

En la tabla 7, se observa el destino de la certificación del mes de enero en los distintos clasificadores que lo componen. Se puede apreciar que el 61% del total del mes de enero corresponde al clasificador 5-21: Personal y Obligaciones, este gasto comprende los gastos en remuneraciones del personal.

Tabla 8
Certificación y Devengado mensual de Genérica 5-21: Personal y Obligaciones del año 2022

MES	CERTIFICACIÓN	DEVENGADO
Enero	9,169,763,929	1,791,734,038
Febrero	1,458,849,188	1,677,891,516
Marzo	1,568,043,717	1,714,955,349
Abril	1,424,129,948	1,778,945,857
Mayo	2,058,778,077	1,855,470,756
Junio	1,025,992,518	1,773,771,473
Julio	979,574,214	1,966,647,210
Agosto	1,051,143,918	1,891,347,670
Setiembre	656,994,518	1,799,234,067
Octubre	782,827,289	1,805,315,800
Noviembre	884,583,292	1,931,894,731
Diciembre	1,479,187,414	2,487,086,250
Total	22,539,868,022	22,474,294,718

Nota. Los importes son expresados en millones de soles.

En la tabla 8, del clasificador 5-21: Personal y Obligaciones, se observa la certificación y devengado de los meses de enero a diciembre del gasto corriente, advirtiéndose que en enero es de S/9,169,763,929, importe del cual se devengó sólo S/1,791,734,038, resultando un saldo acumulado para ese clasificador, el mismo que será utilizado en los siguientes meses a devengar dentro del año fiscal 2022. También se puede observar en el total que el devengado es menor al certificado, mostrando un correcto cumplimiento del clasificador.

3.3 Respecto a identificar la ejecución presupuestal por genérica del gasto de los

gobiernos regionales en el Perú en 2021 – 2022: la genérica del gasto permite conocer su estructura del gasto por su clasificación.

Tabla 9

Clasificador Presupuestario de los Gobiernos Regionales del año 2021

Genérica	PIA	PIM	Ejecución		Avance
			Devengado	Girado	
5-21: Personal y Obligaciones Sociales	20,441,620,503	21,888,493,996	21,517,941,785	21,513,109,118	98.3%
5-22: Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	1,817,162,057	1,879,660,162	1,843,776,979	1,843,550,907	98.1%
5-23: Bienes y Servicios	3,828,726,538	8,402,300,767	7,564,431,656	7,559,804,629	90.0%
5-24: Donaciones y Transferencias	0	15,100,150	14,826,933	14,826,933	98.2%
5-25: Otros Gastos	46,596,947	2,027,831,404	1,995,739,726	1,994,761,293	98.4%
6-24: Donaciones y Transferencias	0	374,306,735	373,676,746	370,062,438	99.8%
6-25: Otros Gastos	5,190,163	4,590,163	2,665,286	2,664,912	58.1%
6-26: Adquisición de Activos No Financieros	7,468,530,884	10,333,605,295	7,217,842,520	2,664,912	69.8%
6-27: Adquisición de Activos Financieros	608,374	4,451,577	161,944	75,313	3.6%
7-28: Servicio de la Deuda Publica	351,683,741	356,825,089	301,523,023	301,523,023	84.5%
Total de Gobiernos Regionales	33,960,119,207	45,287,165,338	40,832,586,597	40,812,419,372	90.2%

Nota. Los importes se expresan en millones de soles. Datos extraídos de la consulta amigable.

En la tabla 9 se observa que en el clasificador 5-24 y 6-24 Donaciones y Transferencias no se le asigna PIA, sin embargo se observa que se le asignó un presupuesto en el transcurso del año fiscal y este obtuvo casi un total cumplimiento, llegando al 98.2% y 99.8%.

Tabla 10
Clasificador Presupuestario de los Gobiernos Regionales del año 2022

Genérica	PIA	PIM	Ejecución		Avance
			Devengado	Girado	
5-21: Personal y Obligaciones Sociales	20,405,677,644	22,758,927,699	22,474,294,718	22,470,386,498	98.7%
5-22: Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	1,634,887,288	1,808,507,365	1,797,178,715	1,797,104,804	99.4%
5-23: Bienes y Servicios	5,303,138,074	9,674,578,781	8,597,587,849	8,593,981,170	88.9%
5-24: Donaciones y Transferencias	3,318,355	17,509,483	15,910,544	15,910,544	90.0%
5-25: Otros Gastos	35,296,733	582,979,451	569,242,320	569,184,564	97.6%
6-24: Donaciones y Transferencias	500,000	783,929,932	757,059,313	756,284,276	96.6%
6-25: Otros Gastos	0	18,373,655	16,821,376	16,820,269	91.6%
6-26: Adquisición de Activos No Financieros	8,656,384,744	14,158,947,443	9,400,828,891	9,395,712,021	66.4%
6-27: Adquisición de Activos Financieros	435,253	1,435,253	1,012,529	1,012,529	70.5%
7-28: Servicio de la Deuda Publica	290,827,021	577,175,393	491,511,268	491,511,268	85.2%
Total de Gobiernos Regionales	36,330,465,112	50,382,364,455	44,121,447,523	44,107,907,942	87.6%

Nota. Los importes se expresan en millones de soles, datos extraídos de la Consulta Amigable del MEF.

En la tabla 10 se observa que en el clasificador 6-26 Adquisiciones de activos no financieros logra el 66.4% de cumplimiento, indicador a tomarse en cuenta porque alberga gastos por las inversiones en la adquisición de bienes de capital que aumentan el activo de las instituciones del sector público. incluye las adiciones, mejoras, reparaciones de la capacidad productiva del bien de capital y los estudios de inversiones.

CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

4.1 Discusión

Considerando el objetivo general de la investigación, se pudo analizar el nivel de cumplimiento que la ejecución presupuestal de los Gobiernos Regionales en el Perú en los años 2021 - 2022, este inicia con la identificación del PIA, PIM y devengado, para luego proceder con el análisis mensual de la ejecución presupuestal y terminado con el destino del gasto por genéricas del gasto, esto concuerda con lo afirmado por Ríos (2018), que menciona que el gasto debe ser orientado al cumplimiento de objetivos y el desarrollo de la entidad, logrando el impacto social y no por la cantidad de recursos que se gasta.

Al Identificar el PIA, PIM y el devengado de los gobiernos regionales en el Perú en 2021 – 2022, se puede afirmar que el Estado es el encargado de mitigar las brechas que afecta al desarrollo de los ciudadanos, priorizando a los más vulnerables. Es así como el presupuesto público es el instrumento de gestión más importante para mitigar esas brechas, esto concuerda con lo mencionado por Aguinaga (2022), quien propone que una estrategia del presupuesto por resultados garantizaría en materia presupuestal, una mejor toma de decisiones y gestión en la entidad, que permita lograr resultados en beneficio de la ciudadanía.

Con respecto a la ejecución presupuestal mensual de los gobiernos regionales en el Perú en 2021 – 2022, producto del análisis realizado en los distintos periodos de estudio, se encontró un comportamiento inusual entre el devengado y la certificación, siendo esta última mayor en distintos meses de cada periodo, producto de ello se analizó la genérica que presentaba la mayor certificación, siendo esta la genérica 5-21: Personal y Obligaciones, que comprende los gastos en remuneraciones del personal. Se evidenció que su certificación y devengado mensual para los meses de enero del 2021 y 2022 se certifica un 68.9% y 61%

respectivamente. Esto concuerda con lo mencionado por Pacheco (2022) quien también identifico que los ingresos corrientes ocupan el 93,6% del ingreso total durante el periodo 2020 y el 88,6% para el año 2021 y afirmo que el cumplimiento parcial o total de los objetivos, programas, metas, planes, etc. de una entidad pública, depende de varios factores, pero los más importantes son el planeamiento y la ejecución del presupuesto. Asimismo concuerda con lo mencionado por Toledo (2017), quien identifica que, la falta de gestión por parte de los ejecutores del presupuesto tiene una relación directamente proporcional en los índices de ejecución presupuestaria.

En cuanto a la ejecución presupuestal por genérica de gasto de los gobiernos regionales en el Perú en 2021 – 2022, permite conocer su estructura del gasto por su clasificación económica, se identificó para el año 2021 que en el clasificador 5-24 y 6-24 Donaciones y Transferencias no se le asigna PIA, sin embargo se observa que se le asignó un presupuesto en el transcurso del año fiscal y este obtuvo casi un total cumplimiento, llegando al 98.2% y 99.8% respectivamente, logrando casi el total de cumplimiento en la entrega de donaciones y transferencias. Para el 2022 se identificó que en el clasificador 6-26 Adquisiciones de activos no financieros logra el 66.4% de cumplimiento, indicador a tomarse en cuenta porque alberga gastos por las inversiones en la adquisición de bienes de capital, esto concuerda con lo mencionado por Orella et. al (2020), que afirma que es importante conocer de qué manera se está gastando el presupuesto, porque el principal propósito es ser productivos para el Estado, y la productividad no puede medirse solo cuantitativamente, sino también a nivel de satisfacción de los ciudadanos, de tal manera que se puedan alcanzar óptimos niveles de vida, y satisfacción de necesidades de manera sustentable y sostenible.

Con respecto a las limitaciones, lo más importante es mencionar que existen diversas fuentes webs, con reportes de información presupuestal de los Gobiernos Regionales, los

cuales mostraron datos con ciertas diferencias entre sus reportes, se tomó la decisión de extraer la información presentada, a través de la página:

<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx> de propiedad del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y se procesó la información con los cuadros y cálculos teniendo en consideración esta base de datos, que permitió despejar las diferencias encontradas.

Finalmente, se considera que la implicancia del estudio, es que permite conocer al lector, la manera en que se asignan, distribuyen y ejecutan los recursos públicos para los Gobiernos Regionales del Perú; tanto del total para el gobierno nacional, mensual y por genérica del gasto, permitiendo mostrar, cómo las autoridades han gestionado los recursos asignados, así también, permitiendo identificar áreas donde se ha administrado de manera eficiente o ineficiente, y también oportunidades de mejoras en términos de gestión financiera, planificación y control en los periodos del año 2021 y 2022.

4.2 Conclusiones

- Se identificó que el estado cuenta con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y que en el transcurso del año fiscal este viene sufriendo modificaciones dando lugar al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), ello con el propósito que tiene el Estado de mitigar las brechas que afecta al desarrollo de los ciudadanos, priorizando a los más vulnerables.
- Producto del análisis realizado en los distintos periodos de estudio, se encontró un comportamiento inusual entre la fase del devengado y de la certificación, siendo esta última mayor en distintos meses de cada periodo, producto de ello se analizó la genérica que presentaba la mayor certificación, siendo esta la genérica 5-21: Personal y Obligaciones, que comprende los gastos en remuneraciones del personal. Se

evidenció que su certificación y devengado mensual para los meses de enero del 2021 y 2022 se certifica un 68.9% y 61% respectivamente.

- Con respecto a la identificación de la ejecución presupuestal por genérica de gasto de los gobiernos regionales en el Perú en 2021 – 2022 se concluye que, es importante identificar su estructura del gasto por su clasificación económica para conocer las asignaciones de presupuestos iniciales y/o modificados que contribuya al desarrollo y bienestar social y con ello medir la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de nuestro país.

Referencias

- Actualidad Gubernamental. (2022). *¿Qué es el PIA y qué es el PIM?*
<https://doi.org/https://actualidadgubernamental.pe/tip/que-es-el-pia-y-que-es-el-pim/e4f68755-1501-4703-994e-4d5c0dc2a5ae/1>
- Aguinaga, C. (2022). *Ejecución Presupuestal y Calidad del Gasto Público, Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, Periodo 2018 – 2021*. Universidad Privada Norbet Wiener, Escuela de Posgrado , Lima -Perú. Obtenido de https://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13053/7672/T061_41465723_M.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Alvarado, J. (2019). *Análisis de la ejecución presupuestaria del primer nivel de atención en el ministerio de salud de El Salvador*. El Salvador .
- Baca. (2022). *Ningún gobierno regional ha ejecutado ni el 70% de su presupuesto para inversión pública*. Obtenido de [https://ojo-publico.com/edicion-regional/ningun-gobierno-regional-ha-ejecutado-el-70-su-presupuesto#:~:text=27%20Noviembre%2C%202022-,Ning%C3%BAn%20gobierno%20regional%20ha%20ejecutado%20ni%20el%2070%25%20de%20su,Econom%C3%ADa%20y%20Finanzas%20\(MEF\).](https://ojo-publico.com/edicion-regional/ningun-gobierno-regional-ha-ejecutado-el-70-su-presupuesto#:~:text=27%20Noviembre%2C%202022-,Ning%C3%BAn%20gobierno%20regional%20ha%20ejecutado%20ni%20el%2070%25%20de%20su,Econom%C3%ADa%20y%20Finanzas%20(MEF).)
- Baca, E. (2022). *Ningún gobierno regional ha ejecutado ni el 70% de su presupuesto para inversión pública*. Obtenido de <https://ojo-publico.com/edicion-regional/ningun-gobierno-regional-ha-ejecutado-el-70-su-presupuesto>
- Chacón , V. (20 de marzo de 2018). *Municipalidades deficientes en ejecución de fondos para la red vial*. Obtenido de <https://semanariouniversidad.com/pais/municipalidades-deficientes-en-ejecucion-de-fondos-para-red-vial/>
- El Comercio. (2022). *Baja ejecución del presupuesto afecta directamente al empleo en el país*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/baja-ejecucion-presupuesto-empleo-ecuador.html>
- Fernández, M. (2019). *Cómo iniciarse en la investigación academica*. Lima: Pontifica Universidad Católica del Perú.
- Flores, I. (2023). *Análisis de la ejecución presupuestal de los gobiernos locales en el Perú 2021-2022*. Universidad Privada del Norte, Tujillo. Obtenido de <https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/34982/Flores%20Flores%20Ivan.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Garay, S. (2022). *Análisis de la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión pública de la Municipalidad Provincial de Huaral, periodos 2015 -2018*. Universidad Nacional José Faustino

- Sanchez Carrión, Facultad de Ciencias económicas, contables y financieras, Huacho. Obtenido de https://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14067/7279/TESIS_compressed.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- García, A. C. (1993). (E. complutenses, Ed.) Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/38822611.pdf>
- Hernandez et al. (2014). *Metodología de la Investigación* (6ta. ed.). McGraw Hill.
- Huamán, T., & Osorio, M. (2022). *Auditoría de desempeño en la ejecución de proyectos de inversión pública en la gerencia de desarrollo social de la Municipalidad provincial de Quispicanchi Urcos 2020*. Universidad Andina del Cusco, Escuela profesional de Contabilidad, Cusco. Obtenido de https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/5367/Thalia_Margot_Tesis_bachiller_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Luna, L. (2022). *Ningún gobierno regional ha ejecutado ni el 70% de su presupuesto para inversión pública*. Obtenido de <https://ojo-publico.com/edicion-regional/ningun-gobierno-regional-ha-ejecutado-el-70-su-presupuesto>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2022). *El MEF publica la Guía de Orientación al Ciudadano sobre el Proyecto de Ley del Presupuesto del Sector Público del 2022*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/mef/noticias/545023-el-mef-publica-la-guia-de-orientacion-al-ciudadano-sobre-el-proyecto-de-ley-del-presupuesto-del-sector-publico-del-2022>
- Nicomedes, E. N. (2018). Obtenido de <http://repositorio.usdg.edu.pe/handle/USDG/34>
- Orellana, F., Orellana, C., & Vasquez, G. (2020). *Ejecución del gasto público en sectores estratégicos de la economía ecuatoriana*. Crecimiento económico y desigualdad, un análisis teórico sobre varios enfoques. Ecuador: Ciencias Económicas y Empresariales. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.23857/dc.v6i1.1331>
- Pacheco, M. (2022). *Análisis de la Ejecución Presupuestaria del Municipio de Cotorra - Córdoba – Colombia*. <https://doi.org/https://repositorio.unicordoba.edu.co/server/api/core/bitstreams/17be88aa-3c0f-47a7-ae4b-cf8b85d1fd1a/content>
- Rios, M. (2018). *Ejecución Presupuestal y la Calidad de Gasto Público en la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, 2017*. Universidad Cesar Vallejo, Escuela de Posgrado, Perú. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/326631222.pdf>
- Sandra Luz Hernández Mendoza y Danae Duana Avila. (2020). Obtenido de <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/icea/issue/archive>

Segura , A. (27 de Noviembre de 2022). *Ningún gobierno regional ha ejecutado ni el 70% de su presupuesto para inversión pública*. Obtenido de <https://ojo-publico.com/edicion-regional/ningun-gobierno-regional-ha-ejecutado-el-70-su-presupuesto>

Senado de la República de Chile. (2022). Obtenido de Preocupa baja ejecución presupuestaria de los gobiernos regionales: llega al 25,7% el primer semestre: <https://www.senado.cl/preocupa-baja-ejecucion-presupuestaria-de-los-gobiernos-regionales>

Toledo, Y. (2017). *Análisis de la gestión en la ejecución presupuestaria en la corporación eléctrica del Ecuador CELEC EP unidad de negocio Termoesmeraldas*. Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Ecuador.

Toledo, Y. (2017). *Análisis de la gestión en la ejecución presupuestaria en la corporación eléctrica del Ecuador CELEC EP unidad de negocio Termoesmeraldas*. Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Ecuador. Obtenido de <https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/1066/1/TOLEDO%20G%c3%93MEZ%20%20YAHAIIRA%20ALEXANDRA.pdf>

Valencia, L. (2022). *Análisis de la Ejecución Presupuestaria del Municipio de Cotorra - Córdoba – Colombia* . Universidad de Córdoba, Colombia.

Anexos

Anexo 1. Matriz de Consistencia

TÍTULO: “ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS GOBIERNOS REGIONALES EN EL PERÚ 2021 - 2022”.

PROBLEMA	OBJETIVOS	VARIABLE	METODOLOGÍA	POBLACIÓN
¿Cuál es el nivel de cumplimiento de la ejecución presupuestal de los gobiernos regionales en el Perú 2021 – 2022?	<p>General: Analizar la ejecución presupuestal de los gobiernos regionales en el Perú en el 2021 – 2022.</p> <p>Específico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y el devengado de los gobiernos regionales en el Perú 2021 – 2022 - Analizar la ejecución presupuestal mensual de los gobiernos regionales en el Perú en 2021 - 2022. - Identificar la ejecución presupuestal por genérica del gasto de los gobiernos regionales en el Perú en 2021 – 2022. 	Ejecución Presupuestal	<p>TIPO DE INVESTIGACIÓN: Básica – Descriptiva</p> <p>ENFOQUE: Cuantitativo</p> <p>DISEÑO: No experimental, longitudinal</p> <p>TÉCNICA: Análisis documental</p> <p>INSTRUMENTO: Ficha de análisis documental</p>	<p>POBLACIÓN: Reporte de Presupuestos de los Gobiernos Regionales.</p> <p>MUESTRA: Reporte de los Presupuestos de los Gobiernos Regionales en el Perú de los años 2021 – 2022. MEF.</p>

Anexo 2. Matriz de Operacionalización de Variable

TÍTULO: “ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS GOBIERNOS REGIONALES EN EL PERÚ 2021 - 2022”.

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Ejecución Presupuestal	Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2022), la ejecución presupuestal pertenece a una etapa del proceso en la construcción del presupuesto público, donde se receptan los recursos y atiende las obligaciones del gasto según lo aprobado del presupuesto.	La ejecución presupuestal se va a medir en función a la información obtenida en la consulta amigable del portal de transparencia económica del MEF y se utilizará la ficha de análisis documental.	PIA	% participación	De razón
			PIM	% participación	
			DEVENGADO	% Ejecución	
			GIRADO	% Ejecución	
			AVANCE	% cumplimiento	

Anexo 3. Fichas de Análisis

Ficha de análisis documental Nro. 1

DATOS GENERALES																												
Título de la Investigación	ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS GOBIERNOS REGIONALES EN EL PERÚ 2021-2022																											
Objetivo:	Identificar el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y el devengado de los gobiernos regionales en el Perú en 2021 – 2022.																											
Elaborado por:	Victor Manuel Castillo Cordova																											
Año de la ejecución de la investigación:	2023																											
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Nivel de Gobierno</th> <th colspan="2">2021</th> <th colspan="2">2022</th> </tr> <tr> <th>PIA</th> <th>PIM</th> <th>PIA</th> <th>PIM</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Total Nacional</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Gobiernos Regionales</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>%</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					Nivel de Gobierno	2021		2022		PIA	PIM	PIA	PIM	Total Nacional					Gobiernos Regionales					%				
Nivel de Gobierno	2021		2022																									
	PIA	PIM	PIA	PIM																								
Total Nacional																												
Gobiernos Regionales																												
%																												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>AÑO</th> <th>PIM</th> <th>DEVENGADO</th> <th>AVANCE %</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2021</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					AÑO	PIM	DEVENGADO	AVANCE %	2021				2022															
AÑO	PIM	DEVENGADO	AVANCE %																									
2021																												
2022																												

Ficha de análisis documental Nro. 2

DATOS GENERALES						
Título de la Investigación		ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS GOBIERNOS REGIONALES EN EL PERÚ 2021-2022				
Objetivo:		Analizar la ejecución presupuestal mensual de los gobiernos regionales en el Perú en 2021 - 2022.				
Elaborado por:		Victor Manuel Castillo Cordova				
Año de la ejecución de la investigación:		2023				
MES	PIM	CERTIFICACIÓN	COMPROMISO	DEVENGADO	GIRADO	AVANCE
Enero						
Febrero						
Marzo						
Abril						
Mayo						
Junio						
Julio						
Agosto						
Setiembre						
Octubre						
Noviembre						
Diciembre						

Ficha de análisis documental Nro. 3

DATOS GENERALES					
Título de la Investigación	ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS GOBIERNOS REGIONALES EN EL PERÚ 2021-2022				
Objetivo:	Identificar la ejecución presupuestal por genérica de gasto de los gobiernos regionales en el Perú en 2021 – 2022.				
Elaborado por:	Victor Manuel Castillo Cordova				
Año de la ejecución de la investigación:	2023				
Genérica	PIA	PIM	Ejecución		Avance
			Devengado	Girado	
5-21: Personal y Obligaciones Sociales					
5-22: Pensiones y Otras Prestaciones Sociales					
5-23: Bienes y Servicios					
5-24: Donaciones y Transferencias					
5-25: Otros Gastos					
6-24: Donaciones y Transferencias					
6-25: Otros Gastos					
6-26: Adquisición de Activos No Financieros					
6-27: Adquisición de Activos Financieros					
7-28: Servicio de la Deuda Publica					
Total de Gobiernos Regionales					

Anexo 4. Validación del Instrumento por Expertos

MATRIZ PARA EVALUACIÓN DE EXPERTOS				
Título de la investigación:		Título: ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS GOBIERNOS REGIONALES EN EL PERÚ 2021 - 2022		
Línea de investigación:		Desarrollo sostenible y gestión empresarial		
Apellidos y nombres del experto:		CPC. Aredo García Marvin Omar		
El instrumento de medición pertenece a la variable:		Ejecución presupuestal		
Mediante la matriz de evaluación de expertos, Ud. tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con una "x" en las columnas de SÍ o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems, indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre la variable en estudio.				
Ítems	Preguntas	Aprecia		Observaciones
		SÍ	NO	
1	¿El instrumento de medición presenta el diseño adecuado?	x		
2	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	x		
3	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	x		
4	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	x		
5	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con la variable de estudio?	x		
6	¿La redacción de las preguntas tienen un sentido coherente y no están sesgadas?	x		
7	¿Cada una de las preguntas del instrumento de medición se relaciona con cada uno de los elementos de los indicadores?	x		
8	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	x		
9	¿Son entendibles las alternativas de respuesta del instrumento de medición?	x		
10	¿El instrumento de medición será accesible a la población sujeto de estudio?	x		
11	¿El instrumento de medición es claro, preciso y sencillo de responder para, de esta manera, obtener los datos requeridos?	x		

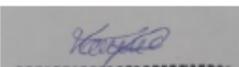
Sugerencias:



Firma del experto

Especialidad: Maestro en Ciencias Económicas con mención en Finanzas.

MATRIZ PARA EVALUACIÓN DE EXPERTOS				
Título de la Investigación:	Título: ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS GOBIERNOS REGIONALES EN EL PERÚ 2021 - 2022			
Línea de Investigación:	Desarrollo sostenible y gestión empresarial			
Apellidos y nombres del experto:	Medina Carbajal, Vanesa Soledad			
El instrumento de medición pertenece a la variable:	Ejecución presupuestal			
Mediante la matriz de evaluación de expertos, Ud. tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con una "x" en las columnas de SÍ o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems, indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre la variable en estudio.				
Ítems	Preguntas	Aprecia		Observaciones
		SÍ	NO	
1	¿El instrumento de medición presenta el diseño adecuado?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	X		
3	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
5	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con la variable de estudio?	X		
6	¿La redacción de las preguntas tienen un sentido coherente y no están sesgadas?	X		
7	¿Cada una de las preguntas del instrumento de medición se relaciona con cada uno de los elementos de los indicadores?	X		
8	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	X		
9	¿Son entendibles las alternativas de respuesta del instrumento de medición?	X		
10	¿El instrumento de medición será accesible a la población sujeto de estudio?	X		
11	¿El instrumento de medición es claro, preciso y sencillo de responder para, de esta manera, obtener los datos requeridos?	X		



Vanesa S. Medina Carbajal
 COSTADOR PÚBLICO
 MAT. 02-3153

Firma del experto

Especialidad: Maestro en Administración Finanzas.

MATRIZ PARA EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Título de la investigación:	Título: ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS GOBIERNOS REGIONALES EN EL PERÚ 2021 - 2022
Línea de investigación:	Desarrollo sostenible y gestión empresarial
Apellidos y nombres del experto:	Dra. CPC Vejarano García Victoria Haydee
El instrumento de medición pertenece a la variable:	Ejecución presupuestal

Mediante la matriz de evaluación de expertos, Ud. tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con una "x" en las columnas de SÍ o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems, indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre la variable en estudio.

Ítem s	Preguntas	Aprecia		Observaciones
		SÍ	NO	
1	¿El instrumento de medición presenta el diseño adecuado?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	X		
3	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
5	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con la variable de estudio?	X		
6	¿La redacción de las preguntas tienen un sentido coherente y no están sesgadas?	X		
7	¿Cada una de las preguntas del instrumento de medición se relaciona con cada uno de los elementos de los indicadores?	X		
8	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	X		
9	¿Son entendibles las alternativas de respuesta del instrumento de medición?	X		
10	¿El instrumento de medición será accesible a la población sujeto de estudio?	X		
11	¿El instrumento de medición es claro, preciso y sencillo de responder para, de esta manera, obtener los datos requeridos?	X		

Observaciones: Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dra. CPC Victoria Haydeé Vejarano García.
DNI: 17860294.

Especialidad del validador: Doctora en Gestión Pública y Gobernabilidad. Mg. en
Administración de Negocios, Contadora
Pública, Auditor Independiente y Público.
Matrícula 002-1874



Firma del Experto Informante.
Especialidad